

CORREOS DE CUBA DESMIENTE ACUSACIONES QUE CIRCULAN EN LAS REDES DE QUE EN CUBA SE ESTÁN ROBANDO EL DINERO DE LOS GIROS IMPUESTOS EN ESPAÑA PARA TARJETAS MLC



Nadie en Cuba ni en Correos de Cuba se ha robado los dineros de los giros internacionales, fruto del esfuerzo y el sacrificio de las personas que desde España y otros países ayudan a sus familiares y amigos en la isla.

¿Qué ha pasado...? Desde hace varios años, Correos de Cuba forma parte, junto a los operadores postales de otras naciones, del Convenio Giro de la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Este convenio permite el envío a Cuba de dinero en efectivo a través de los giros postales internacionales, un servicio que se ha mantenido funcionando con una gran estabilidad.

Como es conocido, en determinados momentos este servicio se ha visto interrumpido por algunos días, debido a problemas técnicos que se han producido en las transferencias de los dineros hacia Cuba.

Las referidas interrupciones se han resuelto en relativamente breve tiempo, gracias al esfuerzo y la buena voluntad de las autoridades de la UPU y la UPAEP, y de los operadores postales de los países de origen y de Cuba.

Ese servicio de giros posibilita a los destinatarios de estos giros en Cuba, recibir el dinero en efectivo en las unidades de Correos de Cuba que brindan ese servicio, el mismo día en que el giro se impone en origen.

A inicios del pasado mes de junio, Correos de España y Correos de Cuba, con el auspicio de la UPU y la UPAEP, acordaron comenzar a brindar el servicio de giros postales internacionales con destino a tarjetas MLC (moneda libremente

convertible), que los remitentes imponen en las unidades de Correos de España y los destinatarios en Cuba los reciben en sus tarjetas MLC.

El plazo de depósito se realiza entre 10 y 15 días después que se impuso el giro en origen.

¿Cómo se produce esa operación...?

Las transferencias de los dineros de los giros postales internacionales que se imponen en España, por ejemplo, no se hacen directamente a Cuba, sino que transitan a través de un banco en Suiza desde el que opera la UPU.

Esta organización es la que transfiere esos dineros hacia el Banco de Cuba, que a su vez los deposita en las tarjetas en MLC de los destinatarios, una vez que el dinero ya esté en Cuba.

Los dineros que los remitentes en España imponen en unidades de Correos para ser pagados en efectivo a los destinatarios en unidades de Correos de Cuba por el servicio de giros postales internacionales, pasan por la misma operación anteriormente explicada, que demora también entre 10-15 días y que los destinatarios pueden cobrarlos en pesos cubanos el mismo día.

¿Por qué eso es posible...?

Porque Correos de Cuba dispone de un fondo en moneda nacional que le asegura el banco cubano para garantizar ese servicio.

No sucede así en el caso del servicio de giros a tarjetas MLC, porque conforme a lo acordado entre Correos de España y Correos de Cuba, el dinero de los giros que se depositan en tarjetas MLC, el Banco de Cuba no lo deposita en las tarjetas de los destinatarios hasta que ese dinero en divisas no esté en Cuba.

Esto es así, debido a la compleja situación financiera que presenta el país a causa del bloqueo, que no dispone de las divisas necesarias para garantizar el fondo que ese servicio demanda.

¿Qué pasó con los dos primeros ciclos de entrada del efectivo de los giros a las tarjetas MLC...?

Que por error desde origen, las primeras transferencias se hicieron a la cuenta en moneda nacional de Correos de Cuba, que está registrada en el Banco de Cuba.

Por ese motivo, las autoridades de Correos de Cuba tuvieron que realizar diversos trámites con sus homólogos de Correos de España y del Banco de Cuba a fin de enmendar ese error.

Esto permitió que los dineros de los giros a tarjetas MLC se transfirieran a la cuenta en divisas correspondiente, para que luego el Banco de Cuba pudiera depositar el dinero de los giros en las tarjetas en MLC de los destinatarios.

Este proceso ciertamente ha demorado muchos días, pero les podemos asegurar que el dinero en divisas que ya esté en Cuba, a los destinatarios de los giros postales para tarjetas MLC se les va a ir depositando en sus respectivas cuentas.

A las personas afectadas por esta situación les ofrecemos sinceras disculpas y tengan la seguridad de que ningún destinatario perderá su dinero de los giros y les será depositado en su tarjeta MLC, una vez que ya esté en Cuba el dinero.

Faltan todavía algunos destinatarios en recibir su dinero en las tarjetas MLC que se están revisando por el Banco, porque por error de algunos remitentes al ofrecer los datos personales y los números de tarjetas de los destinatarios en el correo de origen, se han transferido desde España a cuentas en moneda nacional.

Las personas en España o en Cuba interesadas en este servicio, que tengan alguna duda, preocupación o reclamación que hacer al respecto, pueden contactar con Correos de Cuba a través de nuestro sitio web por la dirección www.correos.cu o por el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu

Los destinatarios en Cuba también pueden hacerlo por la línea directa de atención al cliente, que funciona las 24 horas del día, a través del número telefónico 80244644.

Dirección de Comunicación Institucional
Grupo Empresarial Correos de Cuba